

1ª REUNION ORDINARIA 2024.

MINUTA DE LA 1ª ASAMBLEA ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE CATORCE.

De Conformidad Con Los Artículos 24, 25, Párrafo III, 26 Y 29 De La Ley De Desarrollo Rural Sustentable, se procede a iniciar La Reunión Ordinaria Del Consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDER). En el Municipio de Catorce, San Luis Potosí, El día 25 de Enero del 2024. Se reunieron en la coordinación en Estación Catorce los consejeros titulares y/o suplentes que Integran el Consejo. Bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM E INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 2.- ELECCION DE ESCRUTADOR, MODERADOR Y PRESENTACION DE INVITADOS.
3. PARTICIPACION DE LA SADER INFORMACION DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2024 "PRODUCCION PARA EL BIENESTAR Y GANADERIA SUSTENTABLE"
- 4.- PARTICIPACION DE LA SEDARH
- 5.-PARTICIPACION DE LA PROCURADURIA AGRARIA POR PARTE DE LA C. ROSA IDALIA AZCONA SEGOVIA.
- 6.-PARTICIPACION DEL INEGI CON CENSO AGROPECUARIO, POR PARTE DE LA C. VIRGINIA ANGIANO.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8- LECTURA, VALIDACION Y FIRMA DEL ACTA DE ASAMBLEA.
- 9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA VERIFICACION DE QUORUM E INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Se procedió a registrar la asistencia, encontrándose 11 consejeros de un total de 36 existiendo el quorum legal, en segunda convocatoria

Se pide a la C. María Guadalupe Carrillo Rodríguez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo que instale la reunión y apertura siendo las 14:04 horas del día 25 de Enero del año 2024.

2.- NOMBRAMIENTO DEL ESCRUTADOR Y MODERADOR.-

Se nombra como moderador al C. , Director del Departamento de Desarrollo Rural y como escrutador al Francisco Hernandez Banda.

Felipe Alcantara A

3.- PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. (SADER)

La Lic. Rosalinda Puente García, por instrucciones del MVZ. Sixto Arturo Espinoza Franco da a conocer un resumen de las Reglas de Operación publicadas para este año 2024, en lo que se destacó referente al Programa de Producción para el Bienestar el objetivo principal es otorgar un apoyo económico a productores de pequeña o mediana escala preferentemente de granos (maíz, frijol, trigo, arroz, amaranto, chíá, entre otros), caña de azúcar, café, cacao, nopal o miel, median te un apoyo directo, la población objetivo son Productores de pequeña o de mediana escala, con predios o unidades de producción, preferentemente de granos (maíz, frijol, trigo, arroz, amaranto, chíá, entre otros), caña de azúcar, café, cacao, nopal, miel y leche.

REQUISITOS

- a) Sea productor de pequeña o mediana escala y que haya declarado producir alguno de los cultivos
- b) Estar registrado en el Padrón, derivado de alguno los listados siguientes:
 - i. De productores informados por la SEBIEN a la Unidad Responsable, en el marco de las Reglas de Operación del Programa vigentes en los ejercicios fiscales 2022 y 2023;
 - ii. De productores que deriven de procesos de incorporación al Padrón del Programa ejecutados por la SEBIEN o cualquier otra instancia, entregados a la Unidad Responsable en 2023 o 2024.
- c) Cuento con una CURP validada por RENAPO, conforme al resultado del último periodo mensual consultado ante dicha instancia.

Monto del apoyo por productor Estratos Monto por Productor de pequeña escala de granos, hasta 3.00 hectáreas. \$6,400.00, Productor de pequeña escala de granos, de más de 3.00 y hasta 4.00 hectáreas; \$8,000.00, Productor de pequeña escala de granos, de más de 4.00 y hasta 5.00 hectáreas; \$10,000.00 Productor de mediana escala de granos de riego, hasta 5.00 hectáreas \$6,200. Productor de pequeña o de mediana escala de café, cacao, caña de azúcar, nopal o miel. \$7,300.00 Monto de apoyo por hectárea Estratos Monto por hectárea Productor de mediana escala de granos, con más de 5.00 y hasta 20.00 hectáreas. \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.) Considerando los estratos y las cuotas anteriores y conforme a lo establecido en el presente acuerdo, ningún beneficiario recibirá menos de \$6,000.00 ni más de \$24,000.00

Referente al Programa de Fertilizantes se mencionó que se tienen ya los padrones de productores que van a recibir fertilizante este año, no están incluidos los que por alguna razón no hayan recogido el fertilizante el año pasado, se está en espera de que las bodegas se surtan por parte de PEMEX para comenzar a hacer la difusión en los ejidos seguiremos trabajando en coordinación con SEGALMEX y SEBIEN y el método para la entrega será el mismo que se aplicó el año pasado, algo que si va a cambiar en este ejercicio es que vamos a realizar una capacitación de manera formal hacia los productores

[Signature]

Felipe Alcantara A-F

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rosalinda Puente Garcia

[Signature]

donde se les explicara el uso y la aplicación correcta del fertilizante en base a información proporcionada por el INCA Rural.

4.- PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS (SEDARH)

El MVZ. Miguel Saucedo da a conocer que la SEDARH comenta que salio un apoyo para alimento, informo que se estaran entregando en el municipio de Vanegas los cheques para el apoyo de compra de alimento y que esto es en conjunto con SEDARH y union Ganadera.

Comenta que No tienen Reglas de operacion que de gobierno federal no hay ningun apoyo y que el Gobernador del Estado estirando el presupuesto se pudieron lograr algunos apoyos en el municipio de Charcas, comento que para este año es necesario estar al pendiente de la informacion que se pueda generar para poder meter la solicitudes a tiempo y poder alcanzar algo.

5.- PARTICIPACION DE LA PROCURADURIA AGRARIA.

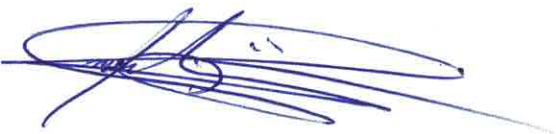
El Lic. Jose Manuel Gaspar de la Procuraduria Agraria, comento que es muy importante que se hagan las reuniones ejidales y que se este al corriente del pago del predial del -ejido. Comento que el pasado 7 de diciembre del 2023 se llevo a cabo la intinerancia del Tribunal Agrario y agradecio por las facilidades otorgadas para el evento y menciona en que fechas se van a realizar la reuniones ejidales para el cambio de comisariado ejidal.

6.- PARTICIPACION DEL INEGI CON CENSO AGROPECUARIO, POR PARTE DE LA C. VIRGINIA ANGIANO.

El Ing. Rafael Gaytan Martinez hablo sobre el Censo Agropecuario, el cual mide las unidades de produccion agropecuaria, dio a conocer los resultados que se generaron en el censo de octubre del 21 a febrero del año 2022 comento que en el municipio se tienen 11416 hectareas para siembra de las cuales menciona los cultivos que se han establecidos tanto de temporal como perennes. Con referente a la ganaderia comento que se tienen 7733 Bovinos , 5534 ovinos y 23,494 caprinos. otro dato importanete que se destaco que hay 3000 personas trabajando en el campo con un 86% hombres. comento que a nivel estatal el municipio de catorce acupa el segundo lugar en produccion de jitomate y tercer lugar en cantidad de cabezas de ganado caprino.

Invito a participar en el Censo Economico 2024 el cual comienz a el 06 de febrero y culmina el 15 de mayo.

7.- ASUNTOS GENERALES.-



ROBERTO DIAZ

HUMBERTO GONZALEZ
MARCANO SOLÍS
C



Felipe Alcantara H



La Presidente Municipal, comento que esta en la mejor disposicion para que se acerquen a la presidencia para en caso de que necesiten apoyo para arreglar una CURP o algun documento que no vayan a quedar fuera de algun programa por errores, comento tambien que se tendra la visita del Sr. Gobernador e invita a que se acerquen a el para que le expongan todas las necesidades que se tienen en el municipio.

El C. Felipe Alcantara Alvarado realizo la propuesta al consejo para llevar a cabo las reuniones lo cual se acordo que se llevaran a cabo cada dos meses.

8.- LECTURA Y VALIDACION DEL ACTA DE CONSEJO.

Se procedió a la lectura del acta de la presente reunión, la cual se validó por unanimidad.

9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, interviniendo la C. María Guadalupe Carrillo Rodríguez, Presidente Municipal agradeciendo a todos su asistencia y siendo las 14:59 hrs del día de su inicio declara cerrada la sesión, validando los acuerdos que de esta emanen firmando la presente acta los que en ella Intervinieron, para dar fe y legalidad de la misma.

Felipe Alcantara

ROMPIO VIS

HUMBERTO CORONADO
MARANO SOLER